



PS/7151

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 AGO. 2024

VISTO: el Programa de Formación de la Aceleradora de Monitoreo de Paisaje, que se llevará a cabo del 26 al 30 de agosto de 2024, en la ciudad de Extrema, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 25 al 30 de agosto de 2024, a la Ing. Agr. María José Alegrette, técnica de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que dicha funcionaria participó en la elaboración de las segunda y tercera Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC) y es responsable de la actualización de las fichas de medición, reporte y verificación de los objetivos y medidas de las NDC a nivel sectorial;

III) que los costos de la misión oficial serán cubiertos por World Resources Institute (WRI), a través del apoyo del Programa de Liderazgo Forestal Global del Gobierno de Canadá y de Land and Carbon Lab. Initiative;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

224-7-1-0003090

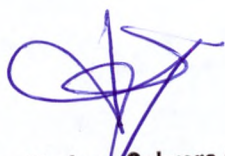
LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 25 al 30 de agosto de 2024, a la Ing. Agr. María José Alegrette, técnica de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Programa de Formación de la Aceleradora de Monitoreo de Paisaje, que se llevará a cabo del 26 al 30 de agosto de 2024, en la ciudad de Extrema, República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República